

Santa Fe, 11 de diciembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 140/2023, caratulado: **Concursos Docentes: Designaciones en el marco del "Plan extraordinario de jerarquización docente" establecido por Res. CS N° 1060/23**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el concurso para cubrir el Cargo de Profesor/a Asociado/a Ordinario/a en la asignatura Tecnología y Ensayo de Materiales Eléctricos, del Departamento Ingeniería Eléctrica, ha producido el dictamen correspondiente.

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1273 Concurso de Profesores.

Que dicho concurso ha sido sustanciado en marco del "Plan extraordinario de jerarquización docente" establecido por Res. CS N° 1060/23.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado del concurso para cubrir el cargo de Profesor/a Asociado/a Ordinario/a en la asignatura Tecnología y Ensayo de Materiales Eléctricos, en el Departamento Ingeniería Eléctrica.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Pablo Gabriel Macor

Legajo UTN Nro. 63153

Doc. Tipo DNI Nro. 28.828.082

Grado Académico: Profesor Asociado Ordinario

Asignatura: Tecnología y Ensayo de Materiales Eléctricos

Departamento: Ingeniería Eléctrica

Dedicación: 1 Simple

Grupo "A"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 679

sac
RRLL
EJD